HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO – CALDAS E.S.E. **ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA**	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS _____CONTRATO DE SUMINISTROS ___x___
ORDEN DE SERVICIO - ORDEN DE COMPRA_____CONTRATO DE COMPRAVENTA_____

NUMERO DE ACTA	02		
FECHA	26 de mayo de 2025.		
PERIODO SUPERVISADO	**MAYO**		
CONTRATO №	24-2130.13.10.008		
OBJETO	El Hospital Departamental San Juan de Dios requiere el suministro de material de ferretería de acuerdo a especificaciones técnicas.		
CONTRATISTA	**DAGNOVER GUTIERREZ ZAPATA (FERRETERIA EL SERVIDOR)**		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Marzo 06 hasta el 30 de septiembre de 2025.		
VALOR	$68.000.000	**CDP:144**	**RP:211**
PRÓRROGAS	**N/A**		
SUSPENSIONES	**N/A**		
ADICIONES	**N/A**		
SUPERVISOR(ES)	**GLORIA CRISTINA TABORA CASTRO**		

EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$68.000.000,00
ADICIONES	$
VALOR EJECUTADO	$25.795.780.25
VALOR A PAGAR PERIODO	$16.643.640.00
SALDO POR EJECUTAR	$42.204.219.75

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Proveer por parte del Contratista, la mejor alternativa del producto para que no afecte la calidad y oportunidad de los bienes suministrados	El contratista cumplió con todo lo requerido en el mes de Mayo en cuanto a calidad del material de ferretería detallados en la factura FEV 120.
2	Contar, el CONTRATISTA, con las exigencias y especificaciones de los bienes requeridos por parte del hospital.	El contratista cumple con las especificaciones técnicas del material de ferretería durante el mes de Mayo detallado en la factura FEV 120.
3	Contar con una logística suficiente, que garantice la prontitud y calidad de los bienes a suministrar.	El contratista tiene sus días hábiles para enviar el material de ferretería; entregándolo oportunamente.

4	Estar en capacidad de realizar cambios o solucionar discrepancias que se presenten con los bienes, sin que esto tenga un costo adicional.	El contratista siempre esta dispuestos a realizar cambios en cuanto a la calidad del material de ferretería o en cuanto al tiempo requerido para la entrega.
5	Reemplazar a entera satisfacción, sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad.	El contratista siempre está dispuesto al remplazo y devolución del material de ferretería si este sale con deficiencia en su calidad. Sin embargo no se presentaron solicitudes de cambio.
6	En caso de que el bien solicitado se encuentre escaso en el mercado el contratista asume la entrega oportuna del producto cumpliendo con las especificaciones dadas.	El contratista siempre cumple con la entrega oportuna del material de ferretería.
7	En cualquier eventualidad de robo o pérdida, que perjudique la integridad y calidad de los productos al momento de ser transportados hasta el hospital, no será justificación para la entrega de estos de acuerdo a las condiciones de obligatorio cumplimiento.	El contratista siempre entrega el material de ferretería solicitado en el hospital las instalaciones de este, detallados en la factura FEV 120.

Enunciar anexos: FVE 120. El contratista aporta certificación del contador sobre cumplimiento de pago de seguridad social y parafiscales.

Para constancia de lo anterior, firma la presente Acta el supervisor y/o Interventor del Contrato, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

GLORIA CRISTINA TABORDA CASTRO
CC.25.059.768
SUPERVISOR(A)

Original: Área de Contratación.

Señores
Hospital San Juan De Dios
Riosucio Caldas
L.C

CERTIFICADO

Yo, JEFF JEAN GUTIERREZ ZAPATA, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.919.605 de RIOSUCIO, contador público matriculado en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública bajo la tarjeta No. 74258-T, en ejercicio de mis funciones profesionales y con base en la información proporcionada por el establecimiento de comercio de FERRETERIA EL SERVIDOR / DAGNOVER GUTIERREZ ZAPATA, identificado con NIT No. 15.921.163-9 o CC 15.921.163, certifico que tanto el titular del establecimiento de comercio, el Sr. DAGNOVER GUTIERREZ ZAPATA, como sus trabajadores, se encuentran al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos establecidos por la normatividad vigente en Colombia.

Es decir, que todas las cotizaciones a la seguridad social, que incluyen salud, pensión, riesgos laborales, y cualquier otra obligación correspondiente, han sido realizadas de forma oportuna y conforme a los montos establecidos, sin que exista ninguna mora o irregularidad en dicho aspecto. De igual manera, se ha cumplido con el pago puntual del IVA correspondiente a las actividades comerciales del establecimiento, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

Este certificado es expedido a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes, con la debida constancia de que se ha verificado la información directamente con los registros de los aportes correspondientes.

Expedido en Riosucio Caldas, a los 21 dias del mes de Mayo de 2.025.

Firma



JEFF JEAN GUTIERREZ ZAPATA
Tarjeta No. 74258-T
C.C. No. 15.919.605

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



74258-T

JEFF JEAN
GUTIERREZ ZAPATA
C.C. 15919605
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/09/2000
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Presidente

83450

FIRMA DEL TITULAR

D93521

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

015919605

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

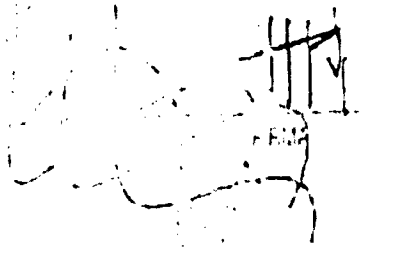
NUMERO 15.919.605

GUTIERREZ ZAPATA

APELLIDOS

JEFF JEAN

NOMBRES







FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1970

RIOSUCIO

(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 A+ M

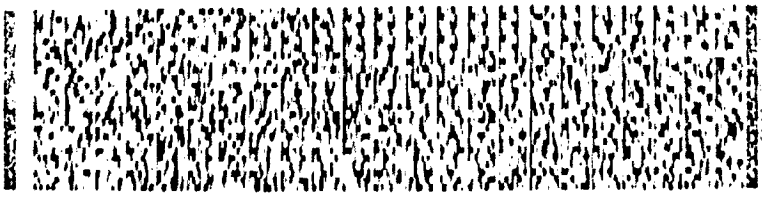
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-ABR-1989 RIOSUCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

DEL ESTADO CIVIL



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EFF16596F9062005

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
Hospital San Juan de Dios

Que el contador público **JEFF JEAN GUTIERREZ ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15919605 de RIOSUCIO (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 74258-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ************************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SOI | Pagos de Seguridad Social

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15921163
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DAGNOVER GUTIERREZ ZAPATA
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOSUCIO	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CL 7 5-50	TELÉFONO:	8594860
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de artículos
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7969282891**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/05/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1497275244

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 240.000
SUBTOTAL:			1	**$ 240.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 187.500
SUBTOTAL:			1	**$ 187.500**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 427.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 427.500**

TOTAL APORTES A SALUD

No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		
	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZ
1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 187.500	$ 0	

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

					SEGURIDAD SOCIAL													
					PENSIÓN											SALUD				
LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES
									SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO							
					25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.500.000	$ 187.500	$ 0

Planilla Pagada
SOI